



679A 65

MAT. APRUEBA CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA. PROYECTO DE INGENIERÍA DE PAVIMENTACIÓN.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____/

SANTIAGO, 004228 01 SEP 2014

VISTOS:

- a) Oficio Nº 430 de fecha 10 de Julio de 2014 de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales.
- b) La Resolución Nº 1.600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- c) El D.S Nº 92 (V. y U) de 2014, que me nombra Director (PT) del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU.

CONSIDERANDO:

- a) El convenio mandato de fecha 01 SEP 2014, suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano y la Municipalidad de La Florida, con el objeto que SERVIU Metropolitano efectúe labores de asesoría técnica y administrativa para la elaboración de proyectos de pavimentación de una vía de esa Comuna, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- Apruébase el convenio mandato a que se refiere el considerando a) de la presente Resolución cuyo texto es el siguiente:

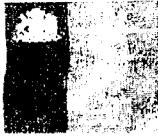
CONVENIO

**SERVIU METROPOLITANO
Y
MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA**

En Santiago 01 SEP 2014 comparecen: don **LUIS ALBERTO PIZARRO SALDIAS**, chileno, casado, geógrafo, [redacted] Director (PT) y en representación del **SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO**, en adelante SERVIU Metropolitano, ambos domiciliados en Serrano Nº 45; de la comuna y ciudad de Santiago y don **RODOLFO RAFAEL CARTER FERNANDEZ**, chileno, [redacted] abogado, [redacted] como Alcalde y en representación de la **MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA**, ambos domiciliados en Avenida Vicuña Mackenna Nº 7210, de esa comuna y exponen que han convenido en lo siguiente:

VERIFICADO

Este documento es una copia impresa de un documento electrónico. No tiene validez jurídica. Para más información consulte el sitio web del SERVIU Metropolitano: www.serviu.cl



MAT. APRUEBA CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA PROYECTO DE INGENIERÍA DE PAVIMENTACIÓN.

2.- Déjase constancia que la presente Resolución no afecta al presupuesto de la Institución.

SERVICIO DE PAVIMENTACIÓN ANOTASE, COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE.
LUIS ALBERTO PARRERO SALDÍAS
GEOGRAFO PUC
DIRECTOR (PT)
DIRECTOR
REGION METROPOLITANA SERVIU METROPOLITANO



TRANSCRIPCIÓN:

DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
SUBDIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y OBRAS VIALES
DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL
DEPTO. DE CONTABILIDAD
SUBDEPTO. PRESUPUESTO
SECCION CONTROL EGRESOS
OFICINA CONTRALORÍA MINVU – SERVIU
SECCION ANÁLISIS Y CONTROL CONTABLE
SECCIÓN CONTRATOS
SECCIÓN SECRETARIA GENERAL MINISTRO DE FE
SECCIÓN PARTES Y ARCHIVO
MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
AVDA. VICUÑA MACKENNA N° 7.210
LA FLORIDA

06 AGO 2014

NO AFECTA PRESUPUESTO